

CONCURSO DE BECA ASISTENCIA A EVENTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN CHILE Y PARA BECARIOS/AS VIGENTES DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE CONVOCATORIA 2019

Nombre Becario:		
Folio:	Fecha:	

CHECKLIST DOCUMENTOS			
		V° B	
1.	Declaro haber aceptado el beneficio de beca en https://spl.conicyt.cl		
2.	FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE, por ambos lados. Documento obligatorio.		
	Puede entregar copia simple		
3.	DECLARACIÓN JURADA, según formato dispuesto por CONICYT. Documento obligatorio .		
	Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero. Los		
	documentos suscritos ante el Cónsul de Chile en el extranjero deberán cumplir con las formalidades		
	exigidas para su validez en Chile, entre otras, el trámite de legalización en el Departamento de		
	Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para ser entregado a CONICYT.		
	Domicilio en pagaré, declaración jurada y convenio debe ser el mismo.		
	Debe entregar documento original		
4.	PAGARÉ, según formato dispuesto por CONICYT. Documento obligatorio.		
	Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero. Los		
	documentos suscritos ante el Cónsul de Chile en el extranjero deberán cumplir con las formalidades		
	exigidas para su validez en Chile, entre otras, el trámite de legalización en el Departamento de		
	Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para ser entregado a CONICYT. Domicilio en		
	pagaré, declaración jurada y convenio debe ser el mismo. El documento no se debe alterar o anexar		
	hojas.		
_	Debe entregar documento original		
5.	MANDATO ESPECIAL, otorgado por escritura pública, según formato dispuesto por CONICYT.		
	Obligatorio en caso que se suscriba el convenio desde el extranjero.		
	Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero y		
	reducido a Escritura Pública. A través de este se designa a una persona domiciliada en Chile, capaz de		
	comparecer en juicio para efectos de ser notificada judicialmente en su nombre y constituirse en su		
	representante ante CONICYT para cualquier asunto o gestión que se relaciones con su beca, la cual		
	también deberá suscribir tal documento o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal		
	designación. Si el o los documentos son suscritos ante cónsul chileno en el extranjero, deberá ser		
	legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno y protocolizado ante Notario		
	Público por el representante legal correspondiente, para ser entregado a CONICYT.		
	Debe constar la aceptación del mandato por parte del mandatario.		
	Debe entregar documento original		

6.	la postulación. Documento obligatorio. 5.1. Para aquellos/as becarios/as vigentes que realizan su programa en el extranjero, en el marco del Programa Becas Chile. Dicho certificado deberá ser emitido por la universidad y acreditar la condición de alumno/a regular durante el primer semestre de 2019. 5.2. Acreditado de conformidad a lo previsto en la Ley N° 20.129, ante la Comisión Nacional de Acreditación CNA— Chile), para aquellos/as postulantes que realizan su programa en Chile. Dicho certificado deberá acreditar la condición de alumno/a regular durante el primer semestre de 2019. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile o Cónsul chileno	
	en el extranjero.	
7.	CARTA OFICIAL QUE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN AL/A LOS EVENTO/S (emitida el 2019) que deberá indicar, nombre del/la postulante, nombre del evento y título de la ponencia o presentación, así como la fecha de inicio y término del evento. Documento obligatorio en caso de asistir al evento La fecha de inicio de asistencia al evento debe estar contemplada entre el periodo de 01/06/2019 y 30/06/2020. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile o Cónsul chileno en el extranjero.	
8.	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EL/LOS EVENTO/S (en caso de asistencias anteriores a la firma del convenio) que deberá indicar, nombre del/la postulante, el nombre del evento, fecha de inicio y término de estos y títulos de la ponencia o presentación realizada, si correspondiere. Documento obligatorio en caso de haber asistido al evento. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile o Cónsul chileno en el extranjero.	
9.	Declaro haber ingresado mis datos de cuenta corriente para mis pagos en http://spl.conicyt.cl/	

OBSERVACIONES:		

FIRMA ADJUDICATARIO/A

CONCURSO BECA DE ASISTENCIA A EVENTOS

CONVOCATORIA 2019

PARA ESTUDIANTES DOCTORADO EN CHILE Y PARA

BECARIOS/AS VIGENTES DE DOCTORADO EN EL

EXTRANJERO,

NOMBRE Y FIRMA EJECUTIVO/A

Programa Formación de Capital Humano Avanzado